

Estado de la publicación: El preprint ha sido publicado como artículo en una revista
DOI del artículo publicado: <https://doi.org/10.37135/chk.002.27.13>

APROXIMACIONES ETNOHISTÓRICAS SOBRE LOS PUEBLOS WANKAVILKAS DEL SUR DE SANTA ELENA ENTRE LOS SIGLOS XVI Y XIX

Jaime Alcívar Intriago

<https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.13864>

Enviado en: 2025-10-23

Postado en: 2025-10-24 (versión 1)

(AAAA-MM-DD)

Artículo de Investigación

APROXIMACIONES ETNOHISTÓRICAS SOBRE LOS PUEBLOS WANKAVILKAS DEL SUR DE SANTA ELENA ENTRE LOS SIGLOS XVI Y XIX

ETHNOHISTORICAL APPROACHES ON THE WANKAVILKAS OF SOUTHERN SAINT HELENA BETWEEN THE SIXTEENTH AND NINETEENTH CENTURIES

Jaime Alcívar Intriago, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3996-8409>

Unidad Educativa Portoviejo, Manabí, Ecuador, email: jaime.alcivarintriago1@gmail.com

RESUMEN

El propósito de la investigación previa al presente artículo fue analizar las aproximaciones etnohistóricas de los pueblos Wankavilkas del sur de Santa Elena, Ecuador, entre los siglos XVI y XIX. La importancia del estudio de la historia indígena radica en que se trata de una aproximación fundamental para entender la historia contemporánea de estas poblaciones. A partir del paradigma interpretativo y la metodología de investigación histórica, con base en una revisión y análisis riguroso de fuentes se determinó la relevancia de las culturas nativas de estas poblaciones. El recorrido histórico contribuye a entender el modo en que en la cartografía de la Nueva Granada del siglo XVIII aparecen las aldeas de El Pichan y la Bahía de Arenas, ambas ubicadas entre Chanduy y el Morro. Estos sitios son también proclives a que sean las actuales comunas de Engabao y la ciudad de Playas. Con ello se concluye, que desde el siglo XVI al siglo XIX, se localizan nuevos pueblos ancestrales al sur de Santa Elena, lo que es un aporte a la cultura ecuatoriana y de la región.

PALABRAS CLAVE: Historia indígena, etnohistoria, culturas nativas, cartografía, comunas.

ABSTRACT

The purpose of the research prior to this article was to analyze the ethnohistorical approximations of the Wankavilkas people in southern Santa Elena, Ecuador, between the 16th and 19th centuries. The importance of the study of indigenous history lies in the fact that it is a fundamental approach to understanding the contemporary history of these populations. From the interpretative paradigm and historical research methodology, based on a rigorous review and analysis of sources, the relevance of the native cultures of these populations was determined. The historical tour helps to understand the way in which the 18th-century cartography of New Granada shows the villages of El Pichan and Bahía de Arenas, both located between Chanduy and Morro. These sites are also likely to be the current municipalities of Engabao and the city of Playas. This concludes that from the sixteenth century to the nineteenth century, new ancestral peoples are located south of Santa Elena, which is a contribution to the Ecuadorian culture and the region.

KEYWORDS: Indigenous history, ethnohistory, native cultures, cartography, communes.

Recibido: (26/08/2025)

Aceptado: (xx/xx/xxxx)

INTRODUCCIÓN

Este trabajo abordó las aproximaciones etnohistóricas sobre los pueblos Wankavilkas del sur de Santa Elena entre los siglos XVI y XIX. Antes de que Francisco Pizarro derrotara a los incas recorrió la costa norte del Perú y la del Ecuador. En ese trayecto, que inició en la Bahía de San

Mateo, Esmeraldas, en enero de 1531, llevaba una tropa de 180 soldados. Transcurrido un año de transitar por territorios ecuatoriales, llegarían exactamente un año después, en enero de 1532 a Tumbes, Perú. Ese recorrido por territorios ecuatoriales entre lo que hoy son, las provincias de Esmeraldas, Manabí, Santa Elena y Guayas, ha sido expuesto por varios historiógrafos e historiadores nacionales.

Asimismo, en Manabí los historiógrafos e historiadores también publicaron el recorrido de Pizarro (Alcívar, 2011). El itinerario por el territorio que los españoles llamaron Puerto Viejo, Manabí actual, culminó en el pueblo de Salango, perteneciente al señorío de Salangome.

Luego llegaron al país de los guancavilcas, denominación expuesta por el viajero italiano Girolamo Benzoni que visitó estas provincias por los años 1547-1550. Narra Benzoni (1572) que el primer pueblo de los guancavilcas es Colonchi y está situado cerca de la punta de Santa Elena (Benzoni, 1572). Después se llegó a la mencionada Punta de Santa Elena, lugar que a los españoles les pareció muy estéril y seco. Salidos de la Punta de Santa Elena, los cronistas españoles que venían con Francisco Pizarro mencionaron tres pequeños pueblos y lugares, que se han citado pocas veces en el discurso histórico académico nacional.

Los cronistas que venían con Francisco Pizarro en esas instancias fueron los siguientes: Francisco López de Jerez Juan Ruiz de Arce, Pedro Pizarro y Diego de Trujillo, soldado que posteriormente escribió los hechos que estaban ocurriendo; Miguel de Estete, soldado principal de la tropa, pero que fue embarcado en una Nao, en la Bahía de Caráquez, porque había contraído verrugas eruptivas, que actualmente se conoce como fiebre de la Oroya. Recuperado de esta enfermedad se alistó para continuar la conquista, desde la Isla Puna.

Es de precisar que para el momento que Francisco Pizarro, llega a Santa Elena, había perdido, cerca de 70 españoles entre Coaque y Puerto Viejo, la mayoría muertos por esta enfermedad tropical. Por esta razón, los soldados cansados y enfermos buscaban regresar a fundar una Villa de españoles en Puerto Viejo, idea a la que se opuso Pizarro, ya que la meta fija era llegar al Perú.

METODOLOGÍA

En la investigación ejecutada se aplicó el diseño metodológico de investigación histórica, que se enmarca en el paradigma interpretativo. En este sentido, este estudio siguió los lineamientos de Cardoso (2000), quien señala que la investigación histórica es “el estudio de los mecanismos que vinculan la dinámica de las estructuras a la sucesión de los acontecimientos en los que intervienen los individuos y el azar” (p. 133).

Otros fundamentos de este trabajo se encontraron en Aróstegui (1995) y Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), quienes señalaron que la exhaustividad en el tratamiento de los datos que deben considerar este tipo de enfoques es fundamental para alcanzar los propósitos planteados. En esta misma línea, Sánchez y Murillo (2021) definieron la investigación histórica como una herramienta esencial para comprender el pasado y su influencia en el presente, pues “nos hacen conocer y meditar acerca de un acontecimiento, haciendo hincapié en los conceptos y su vínculo con la historia en los diferentes tiempos y espacios” (p. 56). También se han considerado aportes como los de Guha (2002), quien sostiene que el conocimiento de las nuevas culturas es importante en la medida en que tiene que ser validado y que una de las luchas de las comunidades indígenas, como las analizadas en este estudio, en sus orígenes no cuestionó a las culturas dominantes.

De este modo, las etapas del proceso de investigativo consideraron la estructura propuesta por Monje (2011), a saber:

1. Definición del problema: que a los efectos de la investigación planteada fue formulado mediante la interrogante ¿De qué forma el análisis de aproximaciones etnohistóricas de los pueblos Wankavilkas del sur de Santa Elena, permiten comprender la historia contemporánea de estas poblaciones, y del Ecuador?
2. Formulación del propósito principal de la investigación: concretado en el objetivo antes enunciado.

3. Búsqueda y recolección de información en las fuentes primarias y secundarias.

A tales efectos se asumieron como fuentes primarias aquellas de las que se han obtenido datos originales, tales como los libros consultados en bibliotecas especializadas y artículos de investigación; las fuentes secundarias son, en cambio, las enciclopedias y libros de resúmenes analizados para este estudio. Para ello se implementaron criterios normativos para garantizar la validez y confiabilidad del análisis sobre la integración del arte en el contexto educativo. La manera de seleccionar los artículos que formaron parte del estudio bibliográfico se clasificó en parámetros de especificidad, inclusión y exclusión, lo cual, permitió recolectar el acervo bibliográfico que aportó al estudio. Además, se debe precisar que este trabajo es un muestreo no probabilístico intencional y por ello se determinaron parámetros de especificidad.

En cuanto a los criterios de inclusión resulta pertinente indicar que entre ellos consta que las fuentes de información hayan sido publicadas en español, libros de carácter histórico o artículos académicos publicadas en revistas indexadas y fuentes que sean accesibles y factibles de consultar. En cambio, los criterios de exclusión han sido aquellos cuyo idioma no es el español, manuales antiguos cuya veracidad en sus fechas de publicación no ha sido corroborada y estudios con fuentes de información históricas no corroboradas. De las treinta fuentes consultadas, 28 corresponden a fuentes primarias y el resto a fuentes secundarias.

4. Evaluación de la información, según criterios que vayan en función del estudio propuesto.

Los criterios a los que se hace referencia tienen relación con la pertinencia de los datos obtenidos, el tipo de fuente histórica a la que se ha tenido acceso y que proviene de revistas indexadas y textos académicos validados.

5. Sistematización de resultados, interpretaciones y conclusiones, fundamentados en la bibliografía consultada.

En este contexto, los datos obtenidos en las fuentes de información se han analizado con el propósito de analizar las aproximaciones etnohistóricas de los pueblos Wankavilkas del sur de Santa Elena, Ecuador, entre los siglos XVI y XIX.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

BÚSQUEDA DE TRAYECTOS Y RECORRIDOS INDÍGENAS

A Santa Elena, territorio pleno de los Guancavilkas, los españoles llegaron en el mes de noviembre de 1531, (Cillán, *et al*, 2003) y desde allí, arribaron al pueblo de Odón. Al respecto Diego de Trujillo, narra lo siguiente “fuimos a una provincia que se dice Odón en las Guancavilkas, tierra abundosa de comida y allí estuvimos quince días, para reformar la gente y los enfermos” (Trujillo, 1571, p. 45). Odón, por las distancias dadas una jornada debió ser lo que ahora se conoce como parroquia Atahualpa, perteneciente a la zona rural de Santa Elena.

El siguiente pueblo que los españoles visitaron saliendo de Odón, fue la del cacique Cotoir. A esta aldea, llegó primero el cronista Juan Ruiz de Arce, que también era un jinete experimentado en equinos. Pizarro lo envía en una misión de avanzada para reconocer el territorio Guancavilca; Ruiz de Arce, junto con cuatro compañeros de la caballería, son enviados desde Santa Elena, cuando Pizarro estaba en la Punta. Al respecto este cronista, señala que al llegar a Cotoir “hallamos cien indios con comida, que estaban esperando y luego vino un señor que se decía Cotoir a vernos. Y trajo mucha caza y frutas de muchas maneras y conejos pequeños y tórtolas y patos y mucho pan bizcocho” (Arce, 1542, p. 43).

Cotoir estaba a dos jornadas de Santa Elena y a una de Odón. Por las distancias dadas, el pueblo del cacique Cotoir debe ser lo que en la actualidad se denomina comuna de Engabao, perteneciente al cantón General Villamil Playas, en la provincia de Guayas.

Desde el pueblo del cacique Cotoir, los españoles salieron el 29 de noviembre avanzando, hasta el paso de Guayanacaba (Trujillo, 1571) en donde al día siguiente, muy en la mañana llegó el cacique Tumbala de la Isla Puna.

El paso de Guayanacaba también se conocía con el nombre de El paso de Guainacaba. Este accidente geográfico se supone que era el punto más corto, para llegar a la Isla Puna. Los españoles salieron desde ese punto a la Isla Puna el día de San Andrés, es decir 30 de noviembre de 1531. Por las distancias dadas en jornada, el paso de Guainacaba, debe ser el actual puerto de Posorja en la provincia de Guayas.

Estos tres pueblos mencionados, pasando la Punta de Santa Elena son: Odón, Cotoir y el Paso de Guainacaba. Estos pueblos no volvieron a ser nombrados por los cronistas secundarios al menos con esa misma denominación primitiva.

Al referirse a los habitantes de la Isla Puna, los punaes, que en sí son guancavilcas (Álvarez, 2001), el cronista Pedro Pizarro, señaló lo siguiente descripción: “Esta gente de la isla y de Tumbes era gente belicosa en la guerra, y traían cortado el cauello baxo un poco de la oreja. Tienen por armas tiraderas, dardos arroxadizos macanas” (Pizarro, 1986, p. 45). Xerez (1534), secretario de Pizarro, al referirse a la Isla Puna narra lo siguiente: “Esta isla tiene quince leguas en circuito; es fértil y bien poblada. Hay en ella muchos pueblos y siete caciques son señores dellos y uno es señor de todos ellos” (Xerez, 1534, p. 47).

Las fuentes hasta aquí descritas mencionaron los pueblos de Colonchi, Odon, Cotoir, Paso de Guainacaba y La Isla Puna como zona de los guancavilcas. Posterior a las incursiones hispánicas de descubrimiento de Francisco Pizarro, los españoles se consolidaron con sendas fundaciones en el litoral con las ciudades de Santiago de Guayaquil (25-07-1535) y la Villa Nueva de San Gregorio del Puerto Viejo (12-03-1535). A priori de estas fundaciones, los españoles ya radicados en ambos territorios litorales, comenzaron a institucionalizar su presencia como administradores del territorio con las llamadas encomiendas de indios. Según el Diccionario Panhispánico, la encomienda se define de la siguiente manera:

Repartimiento de indios y tierras de las colonias americanas a partir del descubrimiento y conquista, con el fin de protegerlos y evangelizarlos; se concedía por dos, tres o cuatro generaciones y de ellas estaban excluidos los mestizos y las personas que tuvieran determinadas tachas. (Diccionario Panhispánico del Español Jurídico, 2023, p. 49)

En el territorio de Guayaquil y Puerto Viejo, desde la misma instancia de sus fundaciones se establecieron las encomiendas para los españoles. Sin embargo, a raíz de la muerte de Francisco Pizarro en 1541 y la promulgación de las Leyes Nuevas, las encomiendas, pasaron a regularse. Por esto se generó una polémica territorial, la cual desencadenará la Segunda Guerra Civil del Perú. Justamente la cuestión álgida se debió a la normativa de las encomiendas de indios.

El tercer aspecto fundamental de las Leyes Nuevas es la cuestión de las encomiendas. En aquel momento, la sociedad encomendera estaba en auge; pese a la limitación de una encomienda por señorío indígena, lo cual capaba su número y hacía imposible el ascenso social de los colonos por esa vía, su aspecto hereditario hacía que los encomenderos y beneméritos constituyeran los estratos sociales más elevados; por otra parte, todo indica que los encomenderos aspiraban a crear algo similar a un orden feudal (Menéndez, 2009).

Reguladas las encomiendas de indios y terminada la Segunda Guerra Civil del Perú, con la ejecución de Gonzalo Pizarro y 46 de sus soldados insurrectos en el año de 1548, las encomiendas de indios se volvieron a repartir con la normativa de las Leyes Nuevas de 1542. El presidente de la Audiencia de Lima, Lcdo. Pedro de la Gasca, como Pacificador del Perú, instituyó el Repartimiento de Guaynarima en agosto de 1548. Es así que, en esta repartición, se concedieron cuarenta y cuatro encomiendas de indios para los soldados españoles de Puerto Viejo (Hampe, 1979) y treinta y tres para los soldados de Guayaquil.

En esa instancia hasta 1561, las encomiendas de pueblos indios de Guayaquil, como se puede apreciar en la Tabla 1, fueron las siguientes:

Tabla 1: Encomiendas de Guayaquil 1548-1561.

Encomiendas de Guayaquil 1548-1561	Puna, Chaquina, Yagual, Colonche, Guaya, Chandui, <u>Chongonalibamu</u> , Pinocha, Quilca, <u>Mapane</u> , <u>Dechado</u> , <u>Mocuyontomo</u> , <u>Mopinitos</u> , <u>Vacay</u> , <u>Puerto de Bui</u> , <u>Ciana</u> , <u>Villao</u> , <u>Chelintomo</u> , <u>Chade</u> , <u>Loazan</u> , <u>Babayabula</u> , <u>Guaravellin</u> , <u>Macul</u> , <u>Chonana</u> , <u>Valtao</u> , <u>Payo</u> , <u>Yanco</u> , <u>Soguay</u> , <u>Conagua</u> , <u>Chado</u> , <u>Daule</u> , <u>Alonche</u> y <u>Sono</u> .
---	---

Fuente: datos disponibles en la Biblioteca Nacional de Perú, Lima 2023.

En el transcurso del siglo XVI, en el año de 1561, el Virrey Diego López de Zúñiga y el Conde de Nieva, regularon la institución de las encomiendas, ratificando las mismas treinta y tres encomiendas de Guayaquil y dejando a Puerto Viejo, sólo con veinte y cinco.

En el listado de encomiendas de pueblos indios de Guayaquil, se registraron algunos nombres de comunidades que aún existen en la actualidad, a saber: Daule, Puna, Colonche, Pimocha, Guaya, Colonche; Chanduy, Macul, etc. Sin embargo, no se mencionan, ninguno de los tres pueblos que originalmente, nombraron los españoles: Odón, Cotoir, Paso de Guainacaba.

En el siglo XVII, las encomiendas que ya no eran a perpetuidad por las regulaciones hechas en el siglo XVII, se comenzaron a reducir de forma visible. Esta disminución se notó con mayor evidencia en Puerto Viejo (Alcívar, 2015). Sin embargo, en el Corregimiento de Guayaquil, se consolidaron los siguientes diez pueblos indios (Mendoza, 1868), como se puede apreciar en la Tabla 2:

Tabla 2: Pueblos indios de Guayaquil en 1605.

Pueblos Indios de Guayaquil en 1605	<u>Yeguache</u> , <u>Baba</u> , <u>Daule</u> , <u>Chongón Machala</u> , <u>Colonche</u> , <u>Puna</u> , <u>Colonchillo</u> , <u>Chandiu</u> y <u>Pimocha</u>
--	--

Fuente: datos disponibles en la Biblioteca Nacional de Perú, Lima 2023.

Los diez pueblos indios de Guayaquil mencionados en 1605, existen en la actualidad; corresponderían a los guancavilcas del sur de Santa Elena los siguientes: Chandiu, Puna y Chongón. “el pueblo de Chandiu está junto al mar, su temple y las ocupaciones y grangerias de los indios, son del todo semejante a los de Colonchillo, tienen también grangerias de yeguas, de que crían buenos caballos” (Mendoza, 1868, p. 56). En el siglo XVII Chandiu sería el pueblo principal de los guancavilcas que estaban a sur de Santa Elena (Anónimo, 1699), desplazando en importancia al de la isla Puna, inclusive se lo menciona, como punto estratégico en la cartografía de los corsarios y piratas ingleses de fines de ese siglo que merodearon e incursionaron en ataques a Guayaquil y a otros puntos de la costa ecuatorial.

CHANDUY Y CHONGÓN, PUEBLOS WANKAVILKAS DEL SUR DE SANTA ELENA

En el Siglo XVIII, en el año de 1739 Guayaquil pasó a ser parte de Nueva Granada, después en el año de 1764 exactamente, el Corregimiento de Guayaquil es instituido, como Gobierno Ultramarino, perteneciente al Virreinato de Nueva Granada. En esas instancias del siglo XVIII, son dos pueblos nativos que se mencionan al sur de Santa Elena y ambos son pueblos adscritos, al tenientazgo de Santa Elena.

Chongón, que era la capital de Santa Elena “la capital de este partido es el pueblo de Chongón...en el pueblo principal de Chongon refide el cura doctrinero, que es un regular de la orden de Santo Domingo, a cuya religión pertenece la doctrina con anexos del Partido” (Alcedo, 1741, p. 45). Como encomienda indígena, Chongón es nombrado desde 1605, manteniéndose su encomienda en firme, hasta mediados del siglo XVII (Archivo General de Indias, 1650)

Chanduy era uno de los principales pueblos costeros de Chongón, reduciéndose en relación al siglo XVII su producción. Sin embargo, sus habitantes competían con las otras aldeas por su supervivencia en esa etapa colonial.

La expansión de la ganadería les permitió consolidar el espacio geográfico de la Comunidad. Si bien originalmente el conjunto de familias se encuentra reducidas en el pueblo de Chanduy, como cabecera que compitió con Colonche, el Morro, Chongón, en Santa Elena se practicó una trashumancia en dirección hacia la Cordillera Chongón-Colonche (Álvarez, 1985).

Chanduy era una de las poblaciones, más antiguas de esta región Wankavilka, mencionándose como encomienda de los españoles desde 1548, por ende, su denominación como pueblo ancestral no varió en los último cuatro siglos y medio. Su existencia como encomienda indígena, se mantuvo hasta casi fines del siglo XVII normalmente, sucediéndose los encomenderos españoles, hasta 1671 (Archivo General de Indias, 1671). Es de mencionar dentro de las crónicas de Chanduy durante el siglo XVII, el naufragio de la Nao La Capitana de la Armada Española, en la costa de Chanduy (Archivo General de Indias, 1655).

Ambos pueblos indígenas, con sus caciques durante el siglo XVIII, eran centinelas de vigilancia para la navegación de la Corona Española, por esa situación de servicio, a inicios de 1700, ambos caciques, habían solicitado, que no se les obligue a pagar, mayor tributo (Archivo General de la Nación de Colombia, 1717). Bajo el tenientazgo de Santa Elena, al ser estos pueblos, los centinelas principales, fueron observadores del paso de varios avistamientos de buques ingleses y holandeses, tanto del siglo XVII y XVIII (Archivo General de Indias, 1797).

ENGABAO, COMUNA WANKAVILKA DEL SUR DE SANTA ELENA

Según un mapa anónimo que se concibió de fines del siglo XVIII, entre los pueblos Chanduy y Chongón, había un camino llano interno de matorral que comunicaba ambas poblaciones nativas; Así mismo había otro camino llano de la costa que iba desde Chanduy al Morro y que pasaba por una localidad denominada El Pichan, ubicada en un sector denominado Bahía Arenas del Morro (Archivo General de la Nación de Colombia, 1700).

La Bahía de Arenas es muy aceptable que sea General Villamil Playas y el Pichan, correspondería a lo que estaba antes, y que se denomina actualmente comuna de Engabao, población que no se menciona en los siglos XVI-XVIII con esa denominación. En cambio, Engabao puede ser el pueblo del cacique Cotoir que salió al encuentro de los españoles. Es decir, geográficamente Engabao, sería el pueblo del cacique Cotoir y la localidad que en el siglo XVIII se denominó El Pichan.

A inicios del siglo XIX, una de las fuentes más confiables a nivel histórico y geográfico, es la de Baleato (1820) quien mencionó que “Chanduy tiene una población de 1516 habitantes y Chongón apenas 302 personas” (p. 45). También ratificó lo del camino llano que va entre Chanduy y Chongón y añadió que ese camino llega hasta Guayaquil (Baleato, 1820). Vuelve a mencionar la Bahía Arenas, como Punta Arenas y lo del camino llano que va de Chanduy al Morro (Baleato, 1820), tal como se visualiza en el Mapa de Guayaquil del siglo XVIII. Sobre Chanduy, se ratificó que han ocurrido algunos naufragios.

Al respecto, Baleato (1820) señala que en 1721 un navío que conducía el situado para aquella plaza y en 1800 naufragó en el bajo que sale de la ensenada de Santa Fue, cerca de la puntilla de Santa Elena. la fragata de guerra Leocadia que llevaba caudales a Panamá.

Baleato (1820) en gran medida confirma las fuentes del siglo XVIII, pero en el caso de Engabao, no lo menciona en su monografía de Guayaquil de 1820. Contemporáneamente, Álvarez (2001) diferencia dos Engabaos: un Engabao de Chanduy y otro Engabao del Morro.

En esta doble denominación, se identificó cuál es el Engabao antiguo, ya que el Engabao de Atahualpa, era un punto más cercano a Chanduy que al Morro. Esto explica la razón por la que en el sector llamado El Pichan no se mencionó como Engabao. La situación aquí en este punto la revela Villavicencio (1858), quien visitó el litoral ecuatoriano a mediados del siglo XIX y mencionó Engabao, por primera vez

El Morro fue la cabecera de un cantón. Allí pertenecía el pueblo de Chandui, y en la costa entre este y el morro de halla poblacioncitas llamadas sitios, tales como el Rincón, Pocitos, Tamarindo, Engabao, etc. (Villavicencio, 1858).

Tres años después de la descripción de Villavicencio, el pueblo de Chanduy fue parroquializado como parte del cantón Santa Elena, el 29 de mayo de 1861 y aquí aparece el otro Engabao con esta denominación nativa y como parte de esta parroquia, que pertenecía en esas instancias a Santa Elena. Este Engabao de Santa Elena, después es que se lo menciona en la Ley de División Territorial del Ecuador, como Atahualpa (Ministerio de Gobierno del Ecuador, 1951).

Pero el Engabao que menciona Villavicencio (1858), específicamente, es un punto más al sur, entre Chanduy y el Morro, tal como se visualiza en el Mapa de Guayaquil de fines del siglo XVIII. Es decir, que es factible que el Engabao de Atahualpa de Chanduy (Ayala, 2017), que también lo menciona la señora Clemencia Zoila haya surgido es del Engabao del Morro, porque este se menciona después de mediados del siglo XIX, y posteriormente al Engabao del Morro (Villavicencio, 1858). Esta duda la esclareció el geógrafo alemán Teodoro Wolf, quien confirmó la existencia de los dos Engabaos. El Engabao como comuna del Morro y también El Engabao de Santa Elena, que es el de Chanduy, a 2 millas del puerto de Ballenita, en pampa rasa, a la altura de 33 metros.

Fuera de los otros dos pueblos del Morro y de Chanduy, ya nombrados, la escasa población se redujo a pequeños caseríos establecidos casi todos a lo largo de los tres caminos principales, que cruzan la península. Uno conduce de Guayaquil a Santa Elena por Chongón, Juntas, Sube-y-baja, Azúcar y San Vicente, y mide (con sus vueltas) 20 leguas; otro va del Morro a Santa Elena por Chanduy y tiene 15 leguas, cruzando los sitios de Playas, Engabao (del Morro), Engunga, Tugadujaja, Chanduy, y Engabao (de Santa Elena), (Wolf, 1892).

En consecuencia, el Engabao del Morro, perteneció a la parroquia el Morro, desde su creación parroquial el 9 de noviembre de 1855. En el siglo XX Engabao siguió perteneciendo al Morro, hasta la cantonización de General Villamil Playas el 2 de septiembre de 1989. Antes de aquello, sus pobladores, habían iniciado la lucha por la conformación de la comuna. Esta memoria está fijamente conectada a la acción de parte de la comunidad al iniciar el proceso de convertirse en una comuna en el año 1982 y a su logro, cuando por fin consiguieron la vida jurídica en 1995.

CONCLUSIONES

A partir de la investigación se abordó el modo en que Guayaquil pasó a ser parte de Nueva Granada en el siglo XVIII. Con lo que, en plena época colonial, los pueblos de Chanduy y Chongón fueron los que adquirieron importancia en el territorio Wankavilkas dentro de la Tenencia de Santa Elena. Por otra parte, en la cartografía de la Nueva Granada del siglo XVIII aparecieron las aldeas de El Pichan y la Bahía de Arenas, ambas ubicadas entre Chanduy y el Morro. En esas instancias del siglo XVIII, son dos pueblos nativos que se mencionaron al sur de Santa Elena y ambos son adscritos, al tenientazgo de Santa Elena.

La información de fuentes originales primarias cronísticas describió tres aldeas Wankavilkas al sur de la punta de San Elena, estos pueblos recibieron los nombres de Odón y paso de Guainacaba. Del análisis de las fuentes consultadas se concluyó que el pueblo de Odón, a una jornada de la punta de Santa Elena, pudiera corresponder a lo que ahora se llama parroquia Atahualpa, muy cercana al actual Chanduy de Santa Elena, población nativa que fue mencionada como encomienda española desde 1548.

Además, se concluyó que el pueblo del cacique Cotoir, que recibió a los españoles, estaba ubicado a dos jornadas de Santa Elena. Posiblemente correspondería a lo que actualmente se llama comuna de Engabao, perteneciente al cantón General Villamil-Playas de la provincia de Guayas. El lugar o paraje, denominado paso de Guainacaba por los españoles, ubicada a una jornada más de Cotoir, pertenecería a la actual parroquia rural de Posorja, perteneciente al cantón Guayaquil.

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES: El autor declara no tener conflictos de interés.

DECLARACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE DATOS: El autor o autores declaran que los datos utilizados en la investigación ejecutada, se encuentran disponibles y sin restricciones de acceso para ser analizados por los interesados, en el repositorio: <https://doi.org/10.5281/zenodo.17060052>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcívar, J. (2011). *Nativos del Manabí Prehispánico*. Publicaciones de la Casa de la Ecuatoriana Núcleo de Manabí.
- Alcívar, J. (2015). *Tras las Huellas Hispánicas de Puerto Viejo*. Dreans Magnet.
- Álvarez, S. (1985). Recuperación y defensa de territorio étnico en la costa ecuatoriana: El caso de la antigua comunidad indígena de Chanduy en la Península de Santa Elena. *Boletín Americanista*, 12(38), 117-139 <https://n9.cl/bp9vp>
- Álvarez, S. G. (2001). *De Huancavilcas a Comuneros Relaciones Interétnicas en la península de Santa Elena, Ecuador*. Abya-Yala.
- Anónimo. (1699). *Derroteros de las costas del Pacífico desde California hasta el estrecho de Magallanes*. Biblioteca Nacional de España (BNE). <https://n9.cl/mf859>
- Arce, J. R. (1542). *Adbertensias que higo el fundador de el Binculo y Mayorazgo, A los subcesores en el &. En Relación de los servicios en indias de don Juan Ruiz de Arce Conquistador del Perú*. Edición de Don Antonio Salazar y Fernández.
- Archivo General de Indias. (10 de Mayo de 1650). *Expediente de Confirmación de Encomienda de Chongon, Babahoyo y Baba en Guayaquil a Juan Pérez de Vargas*. <https://n9.cl/yrrth8>
- Archivo General de Indias. (6 de Mayo de 1655). *Expediente sobre recuperación de ciertos objetos del rescate de la capitana de la Armada del Mar del Sur*. <https://n9.cl/njkrk>
- Archivo General de Indias. (13 de Enero de 1671). *Expediente de Confirmación de Encomienda de Chanduy en Guayaquil a Ana María Ramírez*. <https://n9.cl/3677u>
- Archivo General de Indias. (19 de Octubre de 1797). *Sobre fragatas inglesas en la punta de Santa Elena*. <https://n9.cl/z032j>
- Archivo General de la Nación de Colombia. (S/F de 1700). Sección Mapas y Planos. Mapoteca 6 REF: 161.
- Archivo General de la Nación de Colombia. (1717). Memorial de los gobernadores, capitanes y caciques, de los pueblos de Colonche, Chongón, y Chanduy, en el Perú, sobre que no se les obligue a pagar mayor tributo del que está señalado, en razón de que sirven al rey como centinelas en los puertos y de chasquis, remitido al virrey de Santafé por el del Perú, Carmine Nicolás Caracholo. <https://n9.cl/mrzwh>
- Aróstegui, J. (1995). *La investigación histórica. Teoría y método*. Editorial Crítica.
- Ayala, E. (2017). *Ecuador, patria de todos*. Editora nacional
- Baleato, A. (1820). *Monografía de Guayaquil*. Imprenta de la Nación.
- Benzoni, G. (1572). *La Historia del Mundo Nuevo*. Publicaciones del Museo del Banco Central.
- Cardoso, C. (2000). *Introducción al trabajo de la investigación histórica*. Editorial Crítica.
- Cillán, F., Ortega, J., Ramos, J., y San Macario, O. (2016). *Los pizarros conquistadores y su hacienda*. Palacio de los Barrantes-Cervantes. <https://n9.cl/8zeu3>
- Diccionario Panhispánico del Español Jurídico. (2023). *Encomienda*. <https://n9.cl/podlg>
- Guha. R. (2002). *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Crítica

- Hampe, T. (1979). Relación de los encomenderos y repartimientos del Perú en 1561. *Revista del Museo Nacional de Historia*, 12(4), 75-117. <https://n9.cl/0xp6z>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education. <https://n9.cl/br1sy>
- Mendoza, L. T. (1868). *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*. Imprenta de M. Bernaldo de Quirós.
- Menéndez, M. (2009). El trato al indio y las Leyes Nuevas: una aproximación a un debate del siglo XVI. *Tiempo y Sociedad*, 1(2), 23-47. <https://n9.cl/dhd18>
- Ministerio de Gobierno del Ecuador. (1951). *División territorial de la República del Ecuador, de conformidad con la Ley de 26 de marzo de 1897 y sus reformas el 26 de setiembre de 1951*. Taller de Gráficas Nacionales.
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Universidad Surcolombiana. <https://n9.cl/bwqpox>
- Sánchez & Murillo. (2021). Enfoques metodológicos en la investigación histórica: cuantitativa, cualitativa y comparativa. *Debates por la historia*, 9(2), 147-181. <https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v9i2.792>
- Trujillo, D. (1571). *Relación del Descubrimiento del Reino de Perú*. Ministerio de Educación de Perú.
- Villavicencio, M. (1858). *Geografía de la República del Ecuador*. Imprenta de Robert Craighead <https://n9.cl/fa4n91>
- Wolf, T. (1892). *Geografía y geología del Ecuador*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://n9.cl/xstsj2>
- Xerez, F. L. (1534). *Verdadera Relación de la Conquista del Perú*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://n9.cl/79vnsc>

Este preprint fue presentado bajo las siguientes condiciones:

- Los autores declaran que se obtuvieron los términos necesarios del consentimiento libre e informado de los participantes o pacientes en la investigación y se describen en el manuscrito, cuando corresponde.
- Los autores declaran que la preparación del manuscrito siguió las normas éticas de comunicación científica.
- Los autores declaran que son conscientes de que son los únicos responsables del contenido del preprint y que el depósito en SciELO Preprints no significa ningún compromiso por parte de SciELO, excepto su preservación y difusión.
- Los autores declaran que los datos, las aplicaciones y otros contenidos subyacentes al manuscrito están referenciados.
- El manuscrito depositado está en formato PDF.
- Los autores declaran que la investigación que dio origen al manuscrito siguió buenas prácticas éticas y que las aprobaciones necesarias de los comités de ética de investigación, cuando corresponda, se describen en el manuscrito.
- Los autores declaran que una vez que un manuscrito es postado en el servidor SciELO Preprints, sólo puede ser retirado mediante solicitud a la Secretaría Editorial deSciELO Preprints, que publicará un aviso de retracción en su lugar.
- Los autores aceptan que el manuscrito aprobado esté disponible bajo licencia [Creative Commons CC-BY](#).
- El autor que presenta el manuscrito declara que las contribuciones de todos los autores y la declaración de conflicto de intereses se incluyen explícitamente y en secciones específicas del manuscrito.
- Los autores declaran que el manuscrito no fue depositado y/o previamente puesto a disposición en otro servidor de preprints o publicado en una revista.
- Si el manuscrito está siendo evaluado o siendo preparando para su publicación pero aún no ha sido publicado por una revista, los autores declaran que han recibido autorización de la revista para hacer este depósito.
- El autor que envía el manuscrito declara que todos los autores del mismo están de acuerdo con el envío a SciELO Preprints.